



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
CUENTA PÚBLICA.  
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013



VII  
**TORREÓN**  
gente trabajando

**Septuagésima Quinta Sesión del día 17 de Abril del 2013.**  
**a las 11:35( once treinta y cinco ) horas**

En Torreón, Coahuila siendo las 11:35 ( once treinta y cinco ) horas del día 17 de Abril del 2013, en las instalaciones de la sala de juntas del Edificio de Sala de Regidores, se reunió la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. José Elías Ganem G., Presidente; Lic. María Margarita Del Río G. Secretaria; Lic. Arturo Rangel A., Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; Lic. Jose Reyes Blanco Guerra, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por la B. Andrea Guadalupe Campa y dentro del Décimo Punto de la Orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen, en los siguientes términos:

**-ANTECEDENTE-**

Se somete al Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por la B. Andrea Guadalupe Campa, respecto a un apoyo económico de \$9, 000.00 (Son Nueve Mil Pesos 00/100 M. N.) para liquidar la deuda en la Escuela de Enfermería "Florens Nighitenell de la Ciudad de Torreón", donde solo le falta un ultimo semestre para concluir sus estudios.

**-CONSIDERANDO-**

Una vez discutido y analizado la solicitud presentada por la B. Andrea Guadalupe Campa, respecto a un apoyo económico de \$9, 000.00 (Son Nueve Mil Pesos 00/100 M. N.) para liquidar la deuda en la Escuela de Enfermería "Florens Nighitenell de la Ciudad de Torreón", donde solo le falta un ultimo semestre para concluir sus estudios. Por lo que se somete a votación por el C. José Elías Ganem Guerrero, en su carácter de Presidente de la Comisión, obteniéndose el resultado de la siguiente manera:





**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y  
CUENTA PÚBLICA.  
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013**



**-DICTAMEN-**

Una vez votado, la Comisión Aprueba por Mayoría, al haberse obtenido 4 (cuatro) votos a favor, por parte del C. José Elías Ganem Guerrero, Presidente; Lic. Margarita del Río Gallegos, Secretaria; Lic. Jose Reyes Blanco Guerra, Vocal; Lic. José Arturo Rangel Aguirre, Vocal; y 1 (uno) abstención por parte de la C. P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; y se Autoriza a la C. B. Andrea Guadalupe Campa un apoyo único por la cantidad de \$9, 000.00 (Son Nueve Mil Pesos 00/100 M. N.) para liquidar la deuda en la Escuela de Enfermería "Florens Nighitenell de la Ciudad de Torreón", donde solo le falta un ultimo semestre para concluir sus estudios. Lo anterior con fundamento en lo establecido en las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la Inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, para Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

**ATENTAMENTE  
TORREON, COAHUILA., A 17 DE ABRIL DEL 2013.**

**-COMISION DICTAMINADORA-**

C. JOSE ELIAS GANEM G.  
PRESIDENTE

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.  
SECRETARIA.

LIC. ARTURO RANGEL AGUIRRE.  
VOCAL

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA  
VOCAL

LIC. JOSE REYES BLANCO G.  
VOCAL.



10 de Abril de 2013

Lic. Eduardo Olmos Castro

Presidente Mpal. De la Cd. De torreón Coah.

Por medio de la presente pido su colaboración que consiste en la ayuda para poder terminar mis estudios en enfermería general que curso actualmente.

En estos momentos de crisis que atraviesa mi familia no se me imposibilita continuar con mis estudios ya faltándome un solo semestre y terminarlo atraveso un adeudo en la institución que asisto que es la escuela de enfermería "Florens Nighitenell de la cd de torreón." Y a que soy madre con tres hijos y poderles dar una mejor calidad de vida la deuda que haciende es de \$9000 y la cual estoy solicitando su ayuda.

Sin mas por el momento y esperando una respuesta positiva a mi planteamiento.

Conociendo su gran espíritu altruista quedo de usted.



B. ANDREA GUADALUPE CAMPA MIRANDA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN **ISEGOB**

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION  
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

CLAVE  
[REDACTED]

NOMBRE  
BERTHA ANDREA GUADALUPE  
CAMPA  
MIRANDA

FECHA DE INSCRIPCION  
1998/05/13

FOLIO  
017336929

ANVERSO

Esta Clave Unica de Registro de Población, se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

CLAVE DE REGISTRO E IDENTIDAD PERSONAL

CRIP: [REDACTED]



REVERSO

VERSIÓN  
Pública



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGISTRO CIVIL  
 ESTADO DE ZACATECAS  
 ACTA DE NACIMIENTO



OFICIALIA No	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO		
01	127	02509	ZACATECAS	DIA	MES	AÑO
MUNICIPIO: ZACATECAS			ENTIDAD FEDERATIVA ZACATECAS	26	8	1992



320560192025099

REGISTRADO

NOMBRE: BERTHA ANDREA GUADALUPE CAMPA MIRANDA SEXO : FEMENINO  
 FECHA DE NACIMIENTO: 23 DE JULIO DE 1992 HORA : 6.45  
 LUGAR DE NACIMIENTO: ZACATECAS ZACATECAS  
 PRESENTADO: VIVO COMPARECIO : EL PADRE Y LA MADRE

P A D R E S

PADRE: ERNESTO CAMPA CORTES EDAD: 17 NACIONALIDAD: MEXICANA  
 MADRE: MARIA FRANCISCA MIRANDA COLLAZO EDAD: 16 NACIONALIDAD: MEXICANA

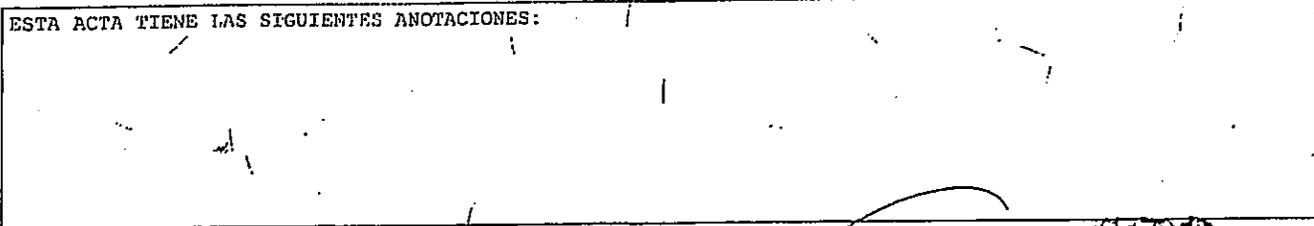
A B U E L O S

PATerno: ERNESTO CAMPA FLORES NACIONALIDAD: MEXICANA  
 PATerna: ALICIA CORTES DE CAMPA NACIONALIDAD: MEXICANA  
 MATerno: JUAN FRANCICO MIRANDA NACIONALIDAD: MEXICANA  
 MATerna: PETRA COLLAZO DE MIRANDA NACIONALIDAD: MEXICANA

T E S T I G O S

NOMBRE: SABAS HERNANDEZ EDAD: 25 NACIONALIDAD: MEXICANA  
 NOMBRE: MARIA AURORA PEREZ ROMO EDAD: 22 NACIONALIDAD: MEXICANA

ESTA ACTA TIENE LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, DE ACUERDO AL ARTICULO 22 DEL CODIGO FAMILIAR VIGENTE Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD CAPITAL, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACION, A LAS 13:01:27 HORAS DEL DIA 18 DE JUNIO DE 2009

EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

MAJALIA DEL REGISTRO CIVIL  
 ZACATECAS, ZAC.

RAFAEL PEDROZA HORNEDO

N O M B R E

F I R M A

3368811

20/10

